SET extenderá rebaja del ISC para bebidas hasta octubre

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) dio su visto bueno para extender, hasta octubre, la rebaja del impuesto selectivo al consumo (ISC) para las bebidas alcohólicas. Los aranceles diferenciados rigen, de momento, hasta fines de este mes.

El viceministro de Tributación, Óscar Orué, adelantó que el proyecto de decreto ya está listo y se remitirá a la Abogacía del Tesoro para la revisión de forma. Luego, el documento irá a Presidencia de la República para su promulgación.

Explicó que, con esta disminución del gravamen, la idea es seguir impulsado la reactivación del comercio fronterizo, ya que la venta de estos productos se da en grandes volúmenes en esas zonas. Además, prosiguió, esto también puede ayudar a levantar los índices de consumo interno, beneficiando a rubros como el retail, el bodeguero y eventos, rubros que generan mucha mano de obra.

Subrayó que la reducción arancelaria se puede aplicar en dos tipos de operaciones: Al momento de la importación de las bebidas, si es producido en el exterior; y al momento de su primera enajenación, si es de origen nacional.

Las disminuciones son de 2 a 4 puntos porcentuales, dependiendo del producto. Es así que cervezas y sidras sin alcohol o con graduación alcohólica hasta el 0,5% tributarán al 7%, mientras que aquellas con graduación de entre el 0,6% y el 10% tendrán una carga del 8%. Esta última tasa también se aplicará a los vinos, champagne y equivalentes con graduación de entre el 10,1% y el 30%; al igual que a artículos como el coñac, whisky, tequila, cañas y demás bebidas con graduación por encima del 30% (ver infografía).

NUEVA EXTENSIÓN. El Ejecutivo ya había decidido reducir la carga para las bebidas al inicio de la pandemia, por todo el 2020. Luego, decidió extender el régimen hasta marzo por medio del Decreto 4771/21, para luego volver a ampliarlo hasta junio vía Decreto 5089/21.

Actualmente, también está vigente hasta octubre la rebaja del 5% del impuesto al valor agregado (IVA) para sectores como el gastronómico, eventos y turismo, entre otros.

Las medidas tributarias también alcanzaron a los artículos sanitarios. El Gobierno dispuso hace unos meses la reducción del 90% de la base imponible del IVA para la importación y venta de remedios, insumos y reactivos necesarios para la lucha contra el Covid-19. Esta disminución rige hasta diciembre y alcanza a las vacunas.

LAS REDUCCIONES DEL ISC VIGENTES HASTA JUNIO

BIENES	TASAS
- Cervezas y sidras sin alcohol y demás bebidas envasadas con graduación alcohólica hasta el 0,5% Vol. a 20°C	7%
- Cervezas y sidras con alcohol y demás bebidas envasadas con graduación alcohólica superior al 0,5% hasta el 10% Vol. a 20°C	8%
- Vinos de frutas, naturales o dulces; champán y equivalentes y demás bebidas envasadas con graduación alcohólica superior al 10% hasta el 30% Vol. a 20°C	8%
- Coñac, whisky, tequila, agua ardiente, ron, cócteles, vodka, gin, ginebra, pisco, cañas, y demás bebidas envasadas con graduación alcohólica superior al 30% Vol. a 20°C	8%

Fuente: Decreto 5089/21. Diario Última Hora

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2021
"CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINI SHOP EN ESTACIONES DE SERVICIOS DE PETROPAR EN LA AVENIDA ÑU GUASÚ DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID 479

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Licitaciones no Reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 479,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de junio de 2021.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 11:00 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 11:15 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

ASISTENCIA INTEGRAL PARA ADECUAR SU EMPRESA A LAS NUEVAS NORMAS VIGENTES

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

ADEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

Liderazgo 5.0

Patricia Dos Santos

Llegamos a junio del 2021 y lejos de tener una situación de normalidad como esperábamos hace unos meses, acá estamos luchando, como muchos otros países, con esta crisis sanitaria que empeora en vez de mejorar.

Las empresas y organizaciones somos actores clave de la economía y como tales nuestras acciones tienen efectos trascendentes siempre, y más aún en tiempos de crisis tan severas como estas. Ya hemos visto que, manteniendo los sectores a nuestro cargo activos, las fuentes de trabajo preservadas y el cuidado de la salud de nuestros equipos se hace una gran contribución en tiempos críticos como los que vivimos.

Ahora ya estamos en otro momento y la principal responsabilidad que tenemos como líderes organizacionales es la reactivación de nuestras empresas, que así reavivan la economía al generar un círculo virtuoso de dinámica en el mercado que genera beneficios para todos. Y en ese sentido, a tantos meses del inicio de la pandemia y con un futuro aún incierto, el mercado ya está funcionando bajo nuevas reglas, nuevos deseos de los clientes, nuevas dificultades de aprovisionamiento, nuevas restricciones, etc., que no podemos ignorar. Esto nos impulsa a pasar del momento de supervivencia a uno de reinvención, y así transitar nuevos caminos para avanzar y seguir prosperando. Una crisis de esta magnitud bien gestionada puede ser una gran oportunidad, una herramienta poderosa de aprendizaje para no volver a lo que éramos, sino a lo que hace falta ahora.

Pero hay una nueva condición que ya estaba creciendo como mentalidad en la gente y que hoy dejó de ser una opción para convertirse en una obligación de toda organización que quiere tener oportunidades en la nueva realidad, la necesidad de instalar en nuestras organizaciones el "paradigma del cuidado", término que acuñó el filósofo colombiano Bernardo Toro invitándonos a ver el planeta como el lugar que debemos cuidar entre todos para que la humanidad no desaparezca.

Con la pandemia pudimos constatar que es imposible progresar en una sociedad fracasada, golpeada económicamente y paralizada por el miedo y el dolor. De ahí la imperiosa necesidad de asumir un liderazgo 5.0 que implica asumir una responsabilidad de cuidado mucho más amplia. Incluyendo el cuidado de todos los grupos de interés y los ecosistemas asociados al devenir de una organización. La industria 4.0 nos encaminó a la aplicación exhaustiva de la tecnología y el liderazgo 5.0 nos vuelca la mirada al valor de lo humano, sin lo cual todo lo demás no tiene sentido. Ya no basta con tener estructuras adecuadas, sistemas y gente capacitada, además necesitamos agregar una mirada social que nos permita conocer mejor a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y a la sociedad para poder tomarles profundamente en consideración y no intentar imponerles nuestros modelos de gestión, o nuestros productos o servicios.

El liderazgo 5.0 es un liderazgo humanizante. ¿Te sumas?

SE TRATA DE LA CUARTA EMISIÓN Y COLOCADOS POR BASA CAPITAL

Cecon emitió bonos por US$ 15 millones en el mercado bursátil

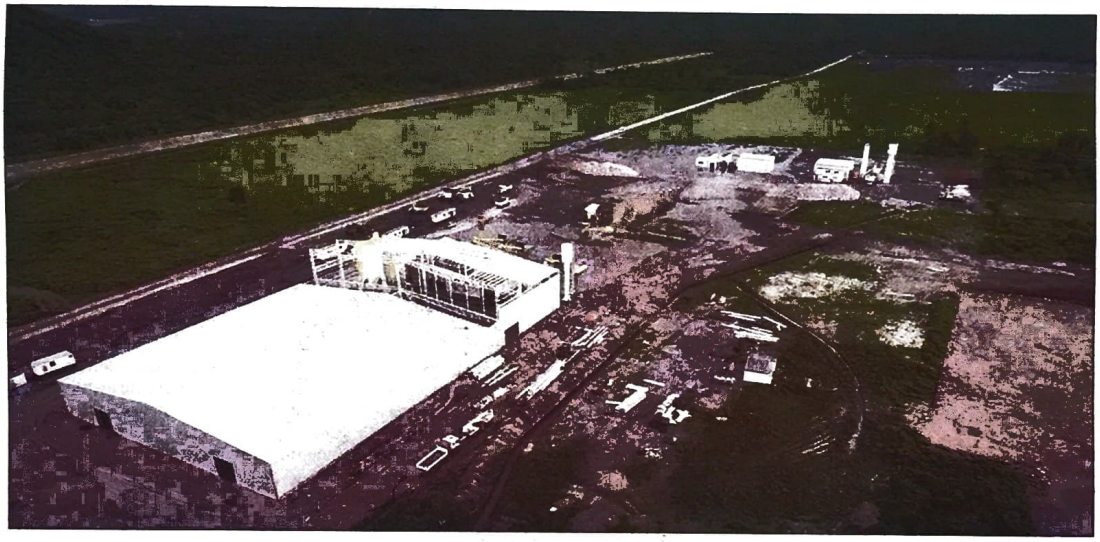

ARCHIVO

El proyecto de Cecon incluye una planta cementera, dos plantas concreteras y una planta de cal agrícola, en el distrito de San Lázaro, Concepción.

Serán destinados a la construcción del proyecto que se encuentra en proceso desde hace 2 años, afirman.

CementosConcepción SAE (Cecon) emitió bonos por unos US$ 15 millones, los cuales fueron colocados por Basa Capital en el mercado bursátil, informaron desde la firma. La cuarta emisión de bonos se realizó el viernes 18 de junio y esta será destinada a la construcción del proyecto que se encuentra en proceso desde hace 2 años.

El proyecto incluye una planta cementera, dos plantas concreteras y una planta de cal agrícola, en el distrito de San Lázaro, Concepción, en la zona conocida como Morado.

Desde Basa Capital informaron que la tasa de dicha colocación fue de 5,25%, con pagos de cupones trimestrales a 10 años de plazo. El Programa de Emisión cuenta con una calificación pyAA-, con tendencia estable, otorgada por la calificadora internacional FixSCR, filial de Fitch Ratings.

Se resalta que la calificación recibida por la empresa es una de las mejores entre las entidades emisoras dentro del mercado de capitales local.

Los bonos cuentan con una garantía fiduciaria que garantiza la obligación crediticia contraída por el emisor, Cecon.

La cementera es un activo participante del Mercado de Valores, y su primera emisión data de marzo del 2020, luego en diciembre del mismo año y en marzo de este año. El proyecto de inversión es de US$ 200 millones, siendo así uno de los más importantes del sector privado en la historia del país.

La cementara Cecon pertenece al Grupo Cartes. Nació en el 2019 con el objetivo de instalar una planta de última generación de producción de cemento y derivados en la jurisdicción de San Lázaro, departamento de Concepción.

La construcción de la cementera cuenta con la intención de cubrir el déficit nacional de producción de cemento y el crecimiento de la demanda en los próximos años.

El proyecto incluye una moderna planta de producción de cal agrícola ya instalada a la fecha y en proceso para su puesta en marcha, además de dos plantas de hormigón armado con sus complementos de camiones mixers y plumas, y otras herramientas innovadoras.

Con las obras que se ejecutan actualmente, Cecon genera aproximadamente 400 empleos y la proyección es contar entre 1.500 y 2.000 personas en el momento pico de la obra, mejorando sustancialmente la calidad de vida en las áreas circundantes.

INVERSIÓN EN CASI 6.000 HECTÁREAS

La empresa Cementos Concepción SAE (CECON SAE) realizó la compra de 5.967 hectáreas en servicios ambientales, equivalente al 1% del total de la inversión de la empresa, dando cumplimiento a la exigencia establecida por el Ministerio del Ambiente en su Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se trata de la transacción más grande registrada en el Mades desde la promulgación de la Ley 3001/06 de "Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales" y sus reglamentaciones.

Este proyecto se trata de la construcción y operación de planta cementera para la realización de actividades complementarias de la explotación minera, ubicado en el lugar denominado Calera Risso, distrito de San Lázaro, departamento de Concepción.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2021
"CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINI SHOP EN ESTACIONES DE SERVICIOS DE PETROPAR EN LA AVENIDA ÑU GUASÚ DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID 479

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Licitaciones no Reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 479,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de junio de 2021.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 11:00 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 11:15 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

9724

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 **"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, EQUIPOS NAS, Y EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL"** aprobado por Resolución DNCP N° 2445/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py,** con el **ID N° 393.758.**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 05/07/2021.

Entrega y apertura de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas el 12/07/2021, hasta las 10:00 hs, la Entrega y Apertura de las ofertas se realizará por el **Módulo de Ofertas Electrónicas.**

Entrega de Documentación física: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 13/07/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). En cumplimiento a lo establecido por Art. 13° Res. DNCP N° 1930/2020.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

9655

"DÍA E", DEDICADO A PROTEGER CONTRA EL COVID-19 A LAS FUTURAS MAMÁS

Más del 50% de las embarazadas registradas recibieron la vacuna

Las gestantes accedieron a las dosis de Moderna sin distinción de número de cédula ni enfermedad de base.

El sábado se aplicó la primera dosis de la vacuna contra el covid-19 a 3.640 embarazadas registradas. Fue durante la jornada del "Día E", desarrollada por el Ministerio de Salud. Las gestantes accedieron a las dosis de Moderna sin distinción de número de cédula ni enfermedad de base en los diferentes vacunatorios del país.

Hasta ayer, 9.060 gestantes en total ya habían sido inmunizadas, precisaron desde Salud Pública, que prevé vacunar a unas 12.000 mujeres de las 16.000 inscriptas, de 18 años en adelante con 20 semanas de gestación.

Actualmente ya son más del 50% las embarazadas registradas que están vacunadas contra el coronavirus. "El registro que tenemos es de más de 3.600 embarazadas que fueron vacunadas en la jornada de hoy", había manifestado Héctor Castro, en contacto con 730 AM.

AYER, "LIBRE DEMANDA"

Ayer continuó la vacunación de las personas de 55 años a libre demanda, sin ordenamiento por terminación de número de cédula, por lo que se instaba a asistir a los vacunatorios. Castro también recordó que desde hoy se empezaría a vacunar a personas con 52 años para adelante.

El viernes, Uruguay donó a Paraguay un pequeño lote de vacunas en un gesto solidario por la situación que atraviesa el país. Confirmaron que se trata de 12 mil dosis de vacunas AstraZeneca. El cargamento con los biológicos fue trasladado vía aérea desde la ciudad de Montevideo hasta Luque, donde finalmente arribó al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

"Recibimos 12 mil dosis de AstraZeneca por parte de Uruguay y cerca de 5.000 tienen fecha de vencimiento y vamos a utilizarlas lo antes posible. AstraZeneca es una de las vacunas más efectivas. Con una dosis vimos que hay un 72% de efectividad con la variante Delta del covid", expresó el director del PAI.

Hasta el sábado, Paraguay contabiliza un total de 570.747 personas vacunadas contra el covid-19, según los datos disponibles en la web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social alrededor de las 20:00.

PÁNFILO LEGUIZAMÓN

Según los registros de Salud Pública, hasta ayer ya habían sido inmunizadas más de 9 mil gestantes.

Once privadas de libertad recibieron la dosis

En Encarnación y Coronel Oviedo se inició el proceso de inmunización de la población penitenciaria.

Embarazadas privadas de libertad recibieron vacunas contra el covid-19 en el denominado "Día E" desarrollado el sábado 19 de junio, informó el director de Salud Penitenciaria del Ministerio de Justicia, doctor Daniel Cantero.

En total once mujeres accedieron a la primera dosis de la vacuna Moderna dentro de los recintos penitenciarios.

El profesional manifestó que con la vacunación de estas mujeres embarazadas que se encuentran en el Cereso de Encarnación y el Centro Penitenciario para Mujeres Serafina Dávalos de Coronel Oviedo se inició el proceso de inmunización de la población penitenciaria. Próximamente les tocará el turno a mujeres privadas de libertad en la Casa del Buen Pastor, en Asunción.

Aclaran que personal médico de las regiones sanitarias de ambas localidades se presentaron en los centros penitenciarios para realizar la inmunización.

"Hoy (sábado) se procedió a la vacunación de las mujeres privadas de libertad que se encuentran embarazadas en nuestros establecimientos penitenciarios. En todo el sistema penal tenemos a once mujeres en estado de gravidez. Las mujeres prestaron total colaboración", expresó Cantero.

El Ministerio de Salud lleva adelante la campaña nacional de vacunación, considerando tres etapas y grupos prioritarios. Recuerdan que las personas privadas de libertad son el noveno grupo de prioridad, dentro de la tercera fase.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2021
"CONCESIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINI SHOP EN ESTACIONES DE SERVICIOS DE PETROPAR EN LA AVENIDA ÑU GUASÚ DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Y; EN LA PLANTA DE LA CIUDAD DE MAURICIO JOSÉ TROCHE, DEPARTAMENTO DE GUAIRÁ" ID 479

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Licitaciones no Reguladas por la Ley de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 479,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 10°, de 08:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 24 de junio de 2021.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 11:00 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 11:15 h. del 30 de junio de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

9724

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2021 **"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES, EQUIPOS NAS, Y EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL"** aprobado por Resolución DNCP N° 2445/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py,** con el **ID N° 393.758.**

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 05/07/2021.

Entrega y apertura de ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas el 12/07/2021, hasta las 10:00 hs, la Entrega y Apertura de las ofertas se realizará por el **Módulo de Ofertas Electrónicas.**

Entrega de Documentación física: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 13/07/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). En cumplimiento a lo establecido por Art. 13° Res. DNCP N° 1930/2020.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTÍCULO 1°) DE LA LEY N° 6716/2021.

9655

HUMOR DE NICO